PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 31 de enero de 2025

Señor
JOSÉ LUIS GÓMEZ SALGADO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7332027**
Profesional G06 – Líder del área de Infraestructura y Logística
Infraestructura y Logística Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de enero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7332027 del año 2025

LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1.098.728.478** de **BUCARAMANGA**, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($56.208.533). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2025 b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 5.033.600) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales, apoyando la estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos relacionados con el mantenimiento, adecuación, ampliación y modernización de las edificaciones de la entidad, así como de las nuevas

sedes del Sena incluyendo los procesos de adquisición de bienes y servicios que le sean asignados.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en la elaboración, estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural del centro de formación.		
2	Responder a las solicitudes de la Dirección Regional y Dirección General de SENA, para la contratación mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural del Centro de formación.		
3	Realizar estudios preliminares para identificar las necesidades del Centro de formación, en materia de mantenimientos, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural recopilar y analizar la información para elaborar un anteproyecto que considere las normatividades, estándares y	Se realizo la recopilación de cotizaciones presentadas por interesados para la elaboración de estudio de mercado correspondiente al contrato de combustible de la Regional Santander.	Ver Anexo // Formato de evidencias y seguimientos

	regulaciones actuales, estimar las especificaciones técnicas de los componentes del proyecto, proponiendo soluciones sostenibles acordes con la problemática identificada y obtener las precotizaciones para soportar el estudio de mercado.		
4	Revisar y hacer los ajustes pertinentes a los estudios previos para los contratos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que adelante el Centro de formación.		
5	Revisar y hacer los ajustes requeridos al presupuesto de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que se requiera en el Centro de formación.		
6	Elaborar los documentos técnicos requeridos para los procesos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural, preparar el expediente técnico del proyecto, incluyendo planos, presupuestos y especificaciones.		

7	Elaborar los informes relacionados mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que se requieran en desarrollo de la ejecución del objeto contractual.		
8	Desarrollar actividades de apoyo a la supervisión a los contratos de obra, interventorías y/o relacionados con la intervención de la infraestructura que el Centro de formación.		
9	Apoyar la elaboración de los informes de ejecución requeridos por el supervisor, de los proyectos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que le sean asignados.		
10	Apoyar las visitas técnicas de campo a nivel regional con ocasión de la estructuración y seguimiento de los proyectos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que le sean asignados y rendir los respectivos informes.		

11	Apoyar con el seguimiento y control de la ejecución de los recursos financieros y presupuestales de los proyectos de infraestructura que le sean asignados.		
12	Brindar apoyo a las demás dependencias, sedes y centros de la regional en los procesos relacionados de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y señaladas por el supervisor.	Participar en la reunión preliminar para las mesas técnicas de infraestructura para los centros de formación CASA, CA y CGAO.	Ver Anexo // Formato de evidencias y seguimientos

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9479644164** de la planilla expedida por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de **diciembre** del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Leidy Johana Rueda Téllez

Firma
LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ
Contratista
C.C. 1.098.728.478

Recibí a satisfacción:



Firma
JOSÈ LUIS GÒMEZ SALGADO
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.7332027 del año 2025
Profesional G06 – Líder del área de Infraestructura y Logística

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ENERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.7332027 **– LEIDY JOHANA RUEDA TÈLLEZ**

Evidencia 1- Se realizo la recopilación de cotizaciones presentadas por interesados para la elaboración de estudio de mercado correspondiente al contrato de combustible de la Regional Santander.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA																					Versión: 2
REGIONAL SANTANDER																					Fecha de actualización:
																					24/02/2017
																					Documento de apoyo Regional Santander
ESTUDIO DE MERCADO / OBJETO DEL PROCESO: Contratar el servicio de contratar el suministro de combustibles, lubricantes, llantas del parque automotor y equipos a cargo de la Dirección Regional Santander.																					
						DANIEL GARCIA HERNANDEZ E HIJOS S.EN.C.S.			INVERSIONES EDS LA BOLERA S.A.S.			TRANSPIEDECUESTA S.A.			COTIZACIONES	VR. PROMEDIO			VR. TOTAL INCLUIDO IVA	DISPERSIÓN	
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ITEM	% DE IVA	VR. UNITARIO SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA		VR. UNITARIO PROMEDIO	IVA	VR. UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA			
1		Gasolina corriente	galón	1	0%	$ 15.764,00		$ 15.764,00	$ 15.733,00		$ 15.733,00	$ 15.760,00		$ 15.760,00	3	$ 15.752,33	$ -	$ 15.752,00	$ 15.752,00	0,11%	
2		ACPM	galón	1	0%	$ 10.309,00		$ 10.309,00	$ 10.260,00		$ 10.260,00	$ 10.300,00		$ 10.300,00	3	$ 10.289,67	$ -	$ 10.290,00	$ 10.290,00	0,28%	
3		Aceite para motores 15W40	1/4 de galón	1	0%	$ 45.067,00		$ 45.067,00	$ 43.815,00		$ 43.815,00	$ 50.075,00		$ 50.075,00	3	$ 46.319,00	$ -	$ 46.319,00	$ 46.319,00	7,15%	
4		Aceite para motores 5W30 sintetico	1/4 de galón	1	0%	$ 82.624,00		$ 82.624,00	$ 77.616,00		$ 77.616,00	$ 87.631,00		$ 87.631,00	3	$ 82.623,67	$ -	$ 82.624,00	$ 82.624,00	6,06%	
5		Valvulina Spiras 80W90	1/4 de galón	1	0%	$ 37.556,00		$ 37.556,00	$ 36.304,00		$ 36.304,00	$ 35.052,00		$ 35.052,00	3	$ 36.304,00	$ -	$ 36.304,00	$ 36.304,00	3,45%	
6		Kit filtros originales para camioneta Wolkswagen Amarok modelo 2015 (Aire, aceite, ACPM, aire acondicionado y filtro trampa)	und	1	0%	$ 742.587,00	$ 141.091,53	$ 883.678,53	$ 759.544,00	$ 144.313,36	$ 903.857,36	$ 1.042.000,00	$ 197.980,00	$ 1.239.980,00	3	$ 848.043,67	$ 161.128,30	$ 1.009.172,00	$ 1.009.172,00	19,83%	
7		Kit filtros originales para camioneta Frontier Nissan 4X4 de platon modelo 2011 (aire, aceite, ACPM y filtro trampa)	und	1	0%	$ 879.612,00	$ 167.126,28	$ 1.046.738,28	$ 843.704,00	$ 160.303,76	$ 1.004.007,76	$ 1.049.896,00	$ 199.480,24	$ 1.249.376,24	3	$ 924.404,00	$ 175.636,76	$ 1.100.041,00	$ 1.100.041,00	11,92%	
8		Transporte y suministro de combustible de la estacion a la sede Regional Santander SENA para la planta electrica.	und	1	0%	$ -	$ -	$ -	$ 189.360,00	$ 35.978,40	$ 225.338,40	$ 231.440,00	$ 43.973,60	$ 275.413,60	3	$ 140.266,67	$ 26.650,67	$ 166.917,00	$ 166.917,00	87,69%	
9		Llantas para camioneta Fontier Nissan 4X4 de platon modelo 2011 235/75 RIN 15	und	1	0%	$ 683.600,00	$ 129.922,00	$ 813.722,00	$ 662.760,00	$ 125.924,00	$ 788.684,00	$ 629.096,00	$ 119.528,00	$ 748.624,00	3	$ 658.552,00	$ 125.124,68	$ 783.677,00	$ 783.677,00	4,19%	
10		Llantas para camioneta Wolkswagen Amarok modelo 2015 255/70 RIN 16	und	1	0%	$ 767.960,00	$ 145.912,00	$ 913.872,00	$ 789.000,00	$ 149.910,00	$ 938.910,00	$ 715.360,00	$ 135.918,00	$ 851.278,00	3	$ 757.440,00	$ 143.913,60	$ 901.354,00	$ 901.354,00	5,01%	
TOTALES								$ 3.849.330,81			$ 4.044.525,52			$ 4.563.489,84					$ 4.152.460,00		

FIRMA Leidy Johana Rueda Tellez
NOMBRE RESPONSABLE LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ
CARGO PROFESIONAL FORMULACIÓN DE PROYECTOS

ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(SUBSECCION VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca publicamente a todos los interesados a participar con sus pre- cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso que tiene por objeto" Suministro de combustible (ACPM) grasas, aceites y filtros para vehículos del parque automotor y equipos del despacho regional Santander".

La solicitud de pre-cotización o la pre-cotización presentada, no constituye negocio jurídico alguno u obliga al Sena o al comerciante cotizante de alguna manera. Para la realización de la pre-cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos y retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública.

De solicita registrar su pre- cotización al correo electrónico: jgomez@sena.edu.co - rmurtiom@sena.edu.co - maalbarracin@sena.edu.co - ing.maipe@gmail.com

Nombre del proveedor: DANIEL GARCIA HERNANDEZ E HIJOS S.EN.C.S.

Dirección: CALLE 31 N 21-45/ CRA 22 N 30-32

Correo electrónico: estacion.dagar@gmail.com

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	1
2	ACPM	GALÓN	1
3	ACEITES PARA MOTORES 15W40	1/4 DE GALÓN	1
4	ACEITES PARA MOTORES 5W30 SINTETICO	1/4 DE GALÓN	1
5	VALVULINA SPIRAS 80W90	1/4 DE GALÓN	1
6	KIT FILTROS ORIGINALES PARA CAMIONETA WOLKSWAGEN AMAROK MODELO 2015 (AIRE, ACEITE, ACPM, AIRE ACONDICIONADO, y FILTRO TRAMPA)	UNIDAD	1
7	KIT FILTROS ORIGINALES PARA CAMIONETA FRONTIER NISSAN 4X4 DE PLATÓN MODELO 2011 (AIRE, ACEITE, ACPM, y FILTRO TRAMPA)	UNIDAD	1
8	LLANTAS PARA CAMIONETA FONTIER NISSAN 4X4 DE PLATON MODELO 2011 235/75 RIN 15	UNIDAD	1
9	LLANTAS PARA CAMIONETA WOLKSWAGEN AMAROK MODELO 2015 255/70 RIN 16	UNIDAD	1
10	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LA ESTACIÓN A LA SEDE REGIONAL SANTANDER SENA PARA PLANTA ELECTRICA	UNIDAD	1

ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(SUBSECCION VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca publicamente a todos los interesados a participar con sus pre- cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso que tiene por objeto:" Suministro de combustible (ACPM) grasas, aceites y filtros para vehículos del parque automotor y equipos del despacho regional Santander".

La solicitud de pre-cotización o la pre-cotización presentada, no constituye negocio jurídico alguno u obliga al Sena o al comerciante cotizante de alguna manera. Para la realización de la pre-cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos y retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública.

De solicita registrar su pre- cotización al correo electrónico: jgomez@sena.edu.co - rmurtiom@sena.edu.co - maalbarracin@sena.edu.co - ing.maipe@gmail.com

Nombre del proveedor: INVERSIONES EDS LA BOLERA S.A.S.

Dirección: CRA 27 No. 58-56

Correo electrónico: edslabolera@hotmail.com

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GASOLINA CORRIENTE	Galón	1
2	ACPM	Galón	1
3	ACEITES PARA MOTORES 15W40	1/4 de galón	1
4	ACEITES PARA MOTORES 5W30 SINTETICO	1/4 de galón	1
5	VALVULINA SPIRAS 80W90	1/4 de galón	1
6	KIT FILTROS ORIGINALES PARA CAMIONETA WOLKSWAGEN AMAROK MODELO 2015 (AIRE, ACEITE, ACPM, AIRE ACONDICIONADO, y FILTRO TRAMPA)	Unidad	1
7	KIT FILTROS ORIGINALES PARA CAMIONETA FRONTIER NISSAN 4X4 DE PLATÓN MODELO 2011 (AIRE, ACEITE, ACPM, y FILTRO TRAMPA)	Unidad	1
8	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LA ESTACIÓN A LA SEDE REGIONAL SANTANDER SENA PARA PLANTA ELECTRICA	Unidad	1
9	LLANTAS PARA CAMIONETA FONTIER NISSAN 4X4 DE PLATON MODELO 2011 235/75 RIN 15	Unidad	1
10	LLANTAS PARA CAMIONETA WOLKSWAGEN AMAROK MODELO 2015 255/70 RIN 16	Unidad	1

ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(SUBSECCION VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca publicamente a todos los interesados a participar con sus pre- cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso que tiene por objeto" Suministro de combustible (ACPM) grasas, aceites y filtros para vehículos del parque automotor y equipos del despacho regional Santander".

La solicitud de pre-cotización o la pre-cotización presentada, no constituye negocio jurídico alguno u obliga al Sena o al comerciante cotizante de alguna manera. Para la realización de la pre-cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos y retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública.

De solicita registrar su pre- cotización al correo electrónico: jgomez@sena.edu.co - rmurtiom@sena.edu.co - maalbarracin@sena.edu.co - ing.maipe@gmail.com

Nombre del proveedor: TRANSPIEDECUESTA S.A.

Dirección: Km 2 Autopista Sur Piedecuesta – Bogotá EDS

Terpel

Correo electrónico: servicioalcliente@transpiedecuesta.com

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GASOLINA CORRIENTE	Galón	1
2	ACPM	Galón	1
3	ACEITES PARA MOTORES 15W40	1/4 de galón	1
4	ACEITES PARA MOTORES 5W30 SINTETICO	1/4 de galón	1
5	VALVULINA SPIRAS 80W90	1/4 de galón	1
6	KIT FILTROS ORIGINALES PARA CAMIONETA WOLKSWAGEN AMAROK MODELO 2015 (AIRE, ACEITE, ACPM, AIRE ACONDICIONADO, y FILTRO TRAMPA)	Unidad	1
7	KIT FILTROS ORIGINALES PARA CAMIONETA FRONTIER NISSAN 4X4 DE PLATON MODELO 2011 (AIRE, ACEITE, ACPM, y FILTRO TRAMPA)	Unidad	1
8	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LA ESTACIÓN A LA SEDE REGIONAL SANTANDER SENA PARA PLANTA ELECTRICA	Unidad	1
9	LLANTAS PARA CAMIONETA FONTIER NISSAN 4X4 DE PLATON MODELO 2011 235/75 RIN 15	Unidad	1
10	LLANTAS PARA CAMIONETA WOLKSWAGEN AMAROK MODELO 2015 255/70 RIN 16	Unidad	1

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ENERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.7332027 **– LEIDY JOHANA RUEDA TÈLLEZ**

Evidencia 2- Participar en la reunión preliminar para las mesas técnicas de infraestructura para los centros de formación CASA, CA y CGAO.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Reunión Preliminar Para Mesas Tecnicas en Infraestructura De los Centros De Formación CASA. CA. CGAO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	1098640073	x			Subdirectora CASA	[illegible]	3006444789	—	[illegible]
2	[illegible]	41786727	—			Subdirección Sena CAT	[illegible]	3157455499	—	[illegible]
3	Diego Moreno	23722772		X		CASA	diemode@hotmail.com	3182154177	✓	[illegible]
4	leidy Fajardo	1098682010		X		Casa	leidyfajardomesa@gmail.com	3174473072	✓	leidy Fajardo
5	Manuel Alejandro Albarracin Pedroza	1095810308		X		DESPACHO REGIONAL	maalbarracin@sena.edu.co	3104812517	N/A	[illegible]
6	Leidy Johana Rueda Tellez	1098728498		X		DESPACHO REGIONAL	ljruedat@sena.edu.co	3006602414	—	Leidy Johana Rueda T.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Hace constar:

Que el Sr(a) LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098728478 realizó el día 29/01/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11.. Parágrafo 2.

Leidy Johana Rueda Tellez

Compromiso SST:

Yo LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098728478 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Leidy Johana Rueda Tellez

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098728478 el día 29/01/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas